

Hecho Esencial
Indura S.A., Industria y Comercio
Inscripción Registro de Valores N°945

Santiago, 4 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9
Comuna de Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

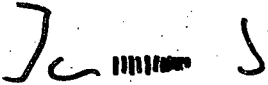
Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial que con esta fecha se ha suscrito entre la compañía y la sociedad relacionada H. Briones S.A., Contrato de Compraventa en virtud del cual Indura S.A., Industria y Comercio ha comprado la propiedad ubicada en Avenida Las Américas N° 585, en la Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, consistente en los sitios uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez de la manzana "B" del plano de reloteo del resto del predio denominado Chacra Santa Georgina.

El precio de la referida compraventa fue de \$1.584.674.327 (mil quinientos ochenta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos) que la compradora pagó al contado a la vendedora en el acto de la Compraventa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Indura S.A., Industria y Comercio


Jaime Castañeda Heavey
Gerente General